EL SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICA QUE:

El contratista NOEL FERNANDO TORRADO PEREZ, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1091657471 de Ocaña, en su calidad de Contratista de la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, vinculado mediante Contrato No. 492 de 2026, ejecutó de las obligaciones contractuales correspondientes al período comprendido entre el 1 y el 30 del mes de Abril de 2026, conforme a lo estipulado en el objeto y obligaciones pactadas, para lo cual presentó las evidencias que respaldan las actividades desarrolladas en dicho período, las cuales fueron revisadas y verificadas por la supervisión.

De igual manera, en cumplimiento de la circular interna vigente sobre radicación de cuentas de cobro, se constató el cargue oportuno en la plataforma SECOP los anexos correspondientes.

En relación con el cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social, se verificó que el contratista efectuó el pago correspondiente al mes de Abril de 202_6, conforme a la planilla aportada, la cual cumple con los requisitos legales exigidos para efectos del trámite de la cuenta de cobro.

Se expide la presente certificación una vez aprobado el informe del período ejecutado, la revisión las evidencias correspondientes y el pago de la seguridad social previamente relacionada, y sirve como soporte para el trámite de la cuenta de cobro del contratista, a los treinta (30) días del mes de abril de 2026.



MARTHA LUCIA RESTREPO GUERRA
CEDULA DE CIUDADANIA No. 34.657.887
Profesional Especializado Grado 19 SDPRFT

	PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: GF-FR-071
	PROCEDIMIENTO: PAGOS INSTITUCIONALES	Versión: 2
	FORMATO: CUENTA DE COBRO CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Fecha: 20/Abr./2026

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA

CONTRATISTA	NOEL FERNANDO TORRADO PEREZ			CÓDIGO ACTIVIDAD RUT	6910
CEDULA No.	1091657471	DE	OCAÑA	CELULAR	3002071593
E-MAIL PERSONAL	nightnolfer@hotmail.com	E-MAIL INSTITUCIONAL	noel.torrado@supernotariado.gov.co		
ENTIDAD BANCARIA	BANCOLOMBIA	No DE CUENTA	31890523539	C.A. X	C.C.

DATOS DEL CONTRATO

N°	492	AÑO	2026	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 42.436.560,00	HONORARIOS MENSUALES	$ 5.304.570,00
INGRESE NÚMERO DE CONTRATO PARA CARGAR LOS DATOS		CDP N°	21126	FECHA CDP	1/10/2026	CRP N°	70426
FECHA CRP	1/17/2026						
LUGAR DE EJECUCIÓN		CIUDAD	Ocaña	DEPARTAMENTO	Norte de Santander		
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	1/21/2026	FECHA FIN DEL CONTRATO	9/20/2026	TIEMPO EJECUCIÓN CONTRATO	8		

VALOR A COBRAR

SELECCIONE EL PERIODO DE PAGO

	Día	Mes	Año					
DEL	1	4	2026	TOTAL DÍAS	30	VALOR A COBRAR	$ 5.304.570,00	PAGO No. 4
AL	30	4	2026	¿ES FACTURADOR ELECTRÓNICO?	NO	N° DE FACTURA		

ADICIÓN Y/O PRÓRROGA

	Día	Mes	Año				
FECHA DE INICIO ADICION Y/O PRORROGA				FECHA FIN ADICION Y/O PRORROGA			
CDP N°		CRP N°		VALOR		ADICION Y/O PRORROGA No.	

OBJETO DEL CONTRATO

El CONTRATISTA deberáprestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica yadministrativa,dentro delplazo acordado,losserviciosy/oactividadesenunciadas a lo largodel presentecontrato. Comocontraprestación recibirápor partedel CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios. Dependencia: DELEGADA_DE_TIERRAS Perfil: PROFESIONAL ESPECIALIZADO TIPO A

NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO	MARTHA LUCIA RESTREPO GUERRA
CARGO DEL SUPERVISOR	Pofesional Universitario Grado 19

RELACIÓN DE PAGOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 42.436.560,00	ACUMULADO	$ 17.681.900,00	SALDO POR PAGAR	$ 24.754.660,00

PAGO 01	$ 1.768.190,00	PAGO 11	$ -
PAGO 02	$ 5.304.570,00	PAGO 12	$ -
PAGO 03	$ 5.304.570,00	PAGO 13	$ -
PAGO 04	$ 5.304.570,00	PAGO 14	$ -
PAGO 05	$ -	PAGO 15	$ -
PAGO 06	$ -	PAGO 16	$ -
PAGO 07	$ -	PAGO 17	$ -
PAGO 08	$ -	PAGO 18	$ -
PAGO 09	$ -	PAGO 19	$ -
PAGO 10	$ -	PAGO 20	$ -

RELACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA

	Aporte: 12,5%		Aporte: 16%		Aporte: 0,522%
EPS	$ 265.300	FONDO DE PENSIÓN	$ 339.600	ARL	$ 11.100

TOTAL PAGO PLANILLA	$ 616.000,00	PLANILLA DE PAGO No.	9502342899
FECHA DE PAGO PLANILLA	23 04 2026	PERIODO DE PLANILLA	4
¿PENSIONADO?	NO		

RETENCION EN LA FUENTE

De acuerdo con la Ley 2277 de 2022, Reforma tributaria para la igualdad y justicia social, Decreto 2231 de 2023, Decreto 1625 de 2016, paragrafo 2 del articulo 383 del estatuto tributario, la retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria, me permito certificar bajo la gravedad de juramento que:

DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	SI	NO
1.OBLIGADO A DECLARAR IMPUESTO DE RENTA. Durante el año inmediatamente anterior mis ingresos totales (por todos los conceptos tanto laborales como no laborales) fueron iguales o superiores a 1400. UVT	X	
2. Dependiente Económico: parágrafo 2 del art 387 del Estatuto Tributario, adjuntando Certificado expedido por Contador Público, con soportes Decreto 099 de 2013 Art. 2 Numeral 3, cuando es el caso de hijos menores de 18 años, se debe adjuntar registro civil.		X
3. Realizó aportes voluntarios al Fondo de Pensiones y Cesantías.		X
4. Crédito de Vivienda: Realizó pagos de crédito de vivienda. Adjuntar extracto bancario del crédito de vivienda (en donde se observen los intereses corrientes) del mes que esta cobrando o mes vencido.		X
5. Medicina prepagada: Realizó pagos de medicina prepagada. Adjuntar recibo de pago mensual o por la vigencia que corresponda.		X
6. Dando aplicación al art. 9 del Decreto 2231 de 2023, es necesario indicar si va a tomar costos y deducciones asociadas a las rentas de trabajo relacionadas a la presente cuenta de cobro si: a. Marca (SI), se aplicara la tarifa de retención en la fuente del artículo 392 del E.T (entre el 10% y 11%). b. Marca (NO), se aplicará la tarifa de retención en la fuente del artículo 383 del E.T. de acuerdo con depuración de renta y UVT	X	
7. Ha suscrito contratos durante el presente año por un valor igual o superior a 4000 UVT.		X
8. Ha sido notificado de una orden de embargo que deba ser prácticada por parte de la SNR con relación a los honorarios cobrados en la presente cuenta. Adjuntar oficio o soporte.		X

Nota: Se debe remitir anexos de deducibles únicamente para contratos que superen los $6.000.000 mensuales

PARA CONSTANCIA SE FIRMA EN: **Ocaña** **FECHA** 30 | 4 | 2026

Firma contratista

Cédula de ciudadania N° **1091657471** **de** **OCAÑA**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1091657471		TORRADO PEREZ NOEL FERNANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 27 N 10 a 19	OCAÑA-NORTE DE SANTANDER	5693030	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-04	247535656	9502342899	I	2026/05/20	2026/04/23	BANCOLOMBIA	0	$616,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
1	CC	1091657471	TORRADO NOEL	25-14	30	$2,122,000	$339,600	EPS005	30	$2,122,000	$265,300		0	$0	$0	14-23	30	$2,122,000	$11,100	0	$0	$0	
Total	**Afiliados(1)**					**$2,122,000**	**$339,600**			**$2,122,000**	**$265,300**			**$0**	**$0**			**$2,122,000**	**$11,100**		**$0**	**$0**	

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$339,600	$0	$0	$339,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$339,600	$0	$0	$339,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$11,100	$0	$0	$11,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$11,100	$0	$0	$11,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$265,300	$0	$0	$265,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$265,300	$0	$0	$265,300
TOTAL				**1**	**$616,000**	**$0**	**$0**	**$616,000**

Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: GC-FR-022
		Versión: 1
	FORMATO: INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES	Fecha: 20/Abr./2026

NUMERO DE INFORME	4	CONTRATO No.	492 de 2026
PERIODO DE INFORME	Del 1 al 30 de abril de 2026	PLAZO DEL CONTRATO	8 meses
NOMBRE CONTRATISTA	NOEL FERNANDO TORRADO PEREZ	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	1091657471
OBJETO	el CONTRATISTAdeberáprestarporsus propiosmediosycon plena autonomía técnica yadministrativa,dentro delplazo acordado,losserviciosy/oactividadesenunciadas a lo largodel presentecontrato. Comocontraprestación recibirápor partedel CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios. Dependencia: DELEGADA_DE_TIERRAS Perfil: PROFESIONAL ESPECIALIZADO TIPO A	FECHA	30 de abril de 2026
NOMBRE SUPERVISOR	MARTHA LUCIA RESTREPO GUERRA	CARGO SUPERVISOR	Profesional Especializado Grado 19

No.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIAS
1	Orientar y hacer seguimiento de lasactividadesque desarrollan losgrupos de trabajo en las regionesseñaladas porel supervisor del contrato, respecto a las tareas de saneamiento y formalización de la propiedad inmobiliaria.	Con los municipios de Ocaña, Àbrego, La Playa, Bucarasica, Hacarí y Villa Caro, se adelantaron y radicaron Resoluciones de Cesión y de Incorporación ante la ORIP de Ocaña, haciendo seguimiento al estado de calificación de los procesos. Se realizó apoyo al municipio de Hacarí en proceso próximo a completar 92 títulos de propiedad, y al municipio de Bucarasica con 25 títulos calificados.	Carpeta comprimida de evidencias anexada
2	Realizarestudiodetítulosyverificacióndec umplimientoderequisitos legalesde losprediosatrabajar en el proceso de saneamiento y formalización de la propiedad	Se realizó el estudio jurídico de predios de los municipios de Ragonvalia, Toledo y Villa Caro, buscando viabilidad para el proceso de formalización. Para Villa Caro se expidieron 4 carencias registrales como primer avance con este municipio. Para Hacarí: 59 RC calificadas, 26 RC ingresadas a la ORIP, 7 RC pendientes de ingreso. Para Bucarasica: 25 RC calificadas, 1 RC en calificación en la ORIP.	Carpeta comprimida de evidencias anexada
3	Proyectar los actos administrativos que se expidan en elmarco del programa de saneamiento y formalización de la propiedad, para posterior envío a los entes territoriales	Se proyectaron y tramitaron actos administrativos para los municipios de Ocaña (5 RC ingresadas a la ORIP, 10 incorporaciones en proyección), Àbrego (5 RC ingresadas a la ORIP), La Playa (13 RI en cola de ingreso a la ORIP) y Bucarasica (25 RC calificadas).	Carpeta comprimida de evidencias anexada
4	Calificar losactosadministrativosderivadosde losprogramasdesaneamientoy formalizaciónde la propiedad inmobiliaria adelantados por la Agencia Nacional de Tierras, ANT, la SNR y otras entidades, cuando así se requiera	Se realizo seguimiento a la etapa de calificación de Resoluciones de Cesión (RC) y de Incorporación (RI) de los municipios asignados ante la ORIP de Ocaña. Se reclamaron carencias registrales del municipio de Ocaña. Se hizo seguimiento al proceso de Hacarí (92 RC próximas a completar entrega) y Bucarasica.	Carpeta comprimida de evidencias anexada
5	Utilizar todas lasherramientas yprogramasquedefina laSNRpara el buen funcionamiento de las actividades contratadas	Se utilizaron los formatos y herramientas definidas por la SNR para el desarrollo de las búsquedas, elaboración de carpetas de predios, organización de la información y reporte en los sistemas de seguimiento del programa de formalización.	Carpeta comprimida de evidencias anexada
6	Asistir yparticipar a lasdiferentesreuniones,mesasde trabajo, talleres, capacitaciones, seminarios, foros y demás donde tenga participación o las que requiera la Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras	Se realizó seguimiento virtual al municipio de Teorama para establecer nuevos lineamientos del programa de formalización. Se estableció contacto con el municipio de Cucutilla, que remitió 3 predios para estudio de su naturaleza y viabilidad en el programa. Se buscaron estrategias de comunicación con los municipios de Ragonvalia y Toledo.	Carpeta comprimida de evidencias anexada
7	Mantener la reserva y confidencialidad sobre la información que se maneje durante y despuésde la ejecución del contrato.	Se mantuvo la reserva y confidencialidad sobre la información manejada durante el período de ejecución del contrato.	N/A
8	Entregar a tiempo losinformesdegestióny seguimientode lasactividadesrealizadasenelmarcode la ejecución del contrato, cuando se requiera por la supervisión del mismo.	Se elaboró el informe de gestión y seguimiento con sus anexos del mes de abril y se envió para revisión y aprobación de la supervisión.	Carpeta comprimida de evidencias anexada
9	Prestar acompañamientoal grupo de Gestión Registral parael Saneamiento y la Formalización de la Propiedad en otrasactividades designadaspor la Coordinadora, cuando se requiera por necesidad del servicio.	Se prestó acompañamiento al grupo de Gestión Registral apoyando la jornada de asesoría jurídica gratuita del programa de saneamiento y formalización del municipio de Villa del Rosario el 24 de abril de 2026.	Carpeta comprimida de evidencias anexada
10	Presentar el informe de ejecución contractual y cuentade cobro demaneramensual,teniendo en cuenta loslineamientos establecidospor la Dirección Administrativa y Financiera de la entidad.	Se presentó el informe mensual de ejecución contractual No. 4 y la cuenta de cobro correspondiente al período del 1 al 30 de abril de 2026, conforme a los lineamientos de la Dirección Administrativa y Financiera de la entidad.	Carpeta comprimida de evidencias anexada

NOTA:Se deberán adicionar las filas necesarias conforme al número de obligaciones contractuales y actividades ejecutadas durante el periodo reportado.

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato en mención y que las actividades reportadas en el presente informe corresponden a las actividades efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, además, realice el pago correspondiente de los aportes a la seguridad social y las evidencias de ejecución del presente informe se encuentran cargadas en la plataforma SECOP II

NOEL FERNANDO TORRADO PEREZ
C.C. 1091657471